

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3386** *Acuerdo de 27 de marzo de 2014, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 6 de febrero de 2014, en el Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 615 y 621 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 6 de febrero de 2014 para la provisión de un puesto de trabajo de Adjunto/a a la Jefatura del Servicio de Inspección, entre miembros Magistrados/as, Jueces/zas, Secretarios/as de la Administración de Justicia, con cinco años de servicios efectivos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 8 de febrero de 2014, se nombra a doña Amparo Camazón Linacero, Magistrada con destino en la Sección n.º 14 de la Audiencia Provincial de Madrid, como Adjunta a la Jefatura del Servicio de Inspección.

Se declara a doña Amparo Camazón Linacero en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 621 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Dicha Magistrada cesará en el puesto del que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial y estará sometida a lo indicado en el referida Ley Orgánica, publicada en el BOE núm. 155, del día 29 de junio de 2013.

Madrid, 27 de marzo de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.